

El *lunfardo* argentino y la *grypsera* polaca: un intento de comparación



Ewa Stala

Universidad Jaguelónica, Polonia / ewa.stala@uj.edu.pl

Trabajo recibido el 23 de junio de 2017 y aprobado el 22 de octubre de 2017.

Resumen

Este artículo es un intento de comparar algunos elementos de la jerga ladronil polaca (*grypsera*) y el *lunfardo* argentino. Ambos fenómenos comparten la “fecha de nacimiento” y se asocian en mayor o menor grado con el ámbito delictivo. Primero, se analizan sus respectivos orígenes y estatus lingüísticos para, luego, proceder con la comparación de dos campos léxicos: las denominaciones de policía y abogado/juez; todo a fin de trazar las convergencias y divergencias entre ambos argots.

Palabras clave

lunfardo
grypsera
argot
sociolingüística
lexicología

O *lunfardo* argentino e a *grypsera* polonesa: uma tentativa de comparação

Resumo

Este artigo é uma tentativa de comparar alguns elementos da gíria de ladrões polonesa (*grypsera*) e o *lunfardo* argentino. Ambos os fenômenos compartilham a “data de nascimento” e estão associados em maior ou menor grau ao âmbito delitivo. Em primeiro lugar, se analisam suas respectivas origens e status linguístico para depois prosseguir com a comparação de dois campos lexicais: as denominações de polícia e advogado/juiz; com o fim de traçar as convergências e divergências entre ambos os argots.

Palavras-chave

lunfardo
grypsera
argot
sociolingüística
lexicología

The Argentinian *Lunfardo* and the Polish *Grypsera*: a comparison attempt

Abstract

This article is an attempt to compare some elements of the Polish thief jargon (*Grypsera*) and the Argentinian *Lunfardo*. Both phenomena share the “date of birth” and are associated to a greater or lesser degree with

Keywords

Lunfardo
Grypsera
argot
sociolinguistics
lexicology

the criminal scope. First, their respective origins and linguistic status are analyzed to then proceed with the comparison of two lexical fields: the denominations of police and lawyer/judge; all in order to draw the convergences and divergences between both argots.

La idea de este trabajo surgió, sobre todo, por nuestro interés por la historia del tango (cf. Stala 2004, 2017) cuyo integrante lingüístico es, obviamente, el lunfardo. Este, a pesar de los estudios reconocidos (entre otros: Conde 2011 *et al.*, Gobello 1996 *et al.*) que de ninguna manera lo limitan, ni siquiera en sus orígenes, a la jerga delictiva, tal vez por su nombre evoca los ámbitos ladronesco. A su vez, nos hemos dado cuenta de que el polaco también dispone de un repertorio de semejante origen, o sea, proveniente de un lenguaje secreto aplicado en los entornos carcelarios y ya a primera vista se notan tanto algunas convergencias como visibles diferencias. De ahí, al ver la convocatoria sobre el lunfardo, hemos decidido comparar con más detalle y, dentro de lo posible, ambas variedades. Somos conscientes de que en el caso del polaco la limitación al entorno delictivo es mucho más notable, mientras que el lunfardo es un fenómeno mucho más complejo; sin embargo, nos ha parecido de sumo interés comparar, al menos parcialmente, ambos fenómenos.

Para mantener el máximo rigor metodológico hay que mencionar desde el principio que esta comparación resulta problemática y arriesgada, sobre todo por el carácter de ambos argots. El lunfardo, como suponen algunos investigadores (cf. Lavandera 1975, Fontanella de Weinberg 1977, Corbalán 1977), se origina en el lenguaje del hampa pero hoy en día, tal como indica la circular misma, sobre el carácter críptico prevalece el lúdico e identitario. En el caso del polaco, se sigue hablando del lenguaje ladronil o carcelario, aunque ya existen estudios sobre su penetración en otras hablas populares (Reychamn 1965, Milewski 1971, Kołodziejek 2009). Es más, la *grypsera* como tal nace al principio del s. XIX y según algunos (cf. Skarżyński¹) se refiere únicamente al argot usado en la cárcel, según otros (Rodasik, Ćwiertnia, Jozef Zat'ko 2013) a partir del s. XX se usa también fuera de este entorno limitado. Estas fechas no significan que en Polonia no haya existido este tipo de tecnolecto: Ułaszyn (1951: 64-65) menciona fuentes de 1580 y una obra de 1694 donde se intercalan voces del argot ladronesco; además existe un tratado sobre las lenguas especiales de 1595, en el que se mencionan voces de este género. Sin embargo, relacionar el lunfardo con la *grypsera* (*sensu largo* o sea como un sociolecto usado también fuera de las cárceles) parece oportuno no solo por la existencia de respectivos términos concretos (i.e. *lunfardo*, *grypsera*) sino, sobre todo, por abarcar sus referentes un lapso de tiempo relativamente semejante.

1. Información obtenida en una conversación particular, por lo que no somos capaces de indicar una fuente bibliográfica.

Debido a todo ello, hemos decidido proceder de la siguiente manera: primero abordar el tema de la denominación de ambas variedades, presentar brevemente su historia, luego proceder con la comparación netamente lingüística y el fenómeno de la trascendencia social para, finalmente, comparar las denominaciones relacionadas con el mundo carcelario: el de policía y juez/abogado. Así, abrigamos la esperanza de trazar las principales líneas unitarias y divisorias entre las dos variedades y, aunque ha sido un resultado secundario, contribuir en la discusión sobre el supuesto (y negado) origen delictivo del lunfardo.

El término y su definición

La 23ª edición del *Diccionario de la Real Academia Española*² presenta la voz *lunfardo* como 'jerga empleada originalmente por la gente de clase baja de Buenos Aires, parte de cuyos vocablos y locuciones se introdujeron posteriormente en el español popular de la Argentina y Uruguay' o sinónimo de 'delincuente' sin proponer ninguna etimología, aunque Conde (1998, 234) propone el romanesco *lombardo* 'ladrón' que a su vez se origina a partir de *lumbardo*³. El término polaco *grypsera* (a veces también se aplica la forma diminutiva *grypserka*), según el diccionario de la lengua polaca⁴, significa 'variedad de lengua usada por los delincuentes' y 'subcultura carcelaria' y se origina del pol. *gryps* 'carta ilegal' y este del alemán *Grips* 'punta de trazar' o 'cerebro' (acepción popular). Se nota que actualmente el lunfardo se refiere, en primer lugar, al habla popular del Río de la Plata, mientras que su equivalente polaco se aplica solo en referencia al entorno criminal. Es más, aunque Varsovia figura como el centro desde donde se irradia el lenguaje delictivo, en varias obras se mencionan otras ciudades o regiones, o al menos se subraya que este lenguaje puede tener sus variedades regionales⁵.

Asombra el abanico de las definiciones de *lunfardo*: desde las más poéticas y conocidas: "un vocabulario gremial como tantos otros, es la tecnología de la furca y la ganzúa" (Borges 1952, 19) o "gimnasia de ingenio" (Castro 1941, 101) hasta las múltiples en las que se subraya su carácter popular: "Ya no llamamos lunfardo al lenguaje frustradamente esotérico de los delincuentes sino al que habla porteño cuando comienza a entrar en confianza" (Gobello y Payet 1959: 4). Y, de hecho, ya en 1972 López Peña menciona tres posibles acepciones: 1. vocabulario, 2. "aire", 3. "lenguaje de los porteños cuando entran en confianza" hasta cuando en la definición lexicográfica se pierde su oscuro origen: así Teruggi (1978) lo define como habla popular no de malevaje y Conde (1998: XV): "la expresión del habla coloquial rioplatense, es decir [...] un conjunto de vocablos y expresiones no considerados en el terreno académico, *i.e.* no registrados en los diccionarios del español corriente". Cualquier intento de abarcar todos los aspectos termina en una definición larga y abrumadora (v. Conde en línea, Martorell en línea, Stala 2007). Por supuesto, como observó hace años José Gobello (1999: 9), "nada más difícil que acertar con una definición capaz de complacer por igual a los lingüistas, a los estudiosos y a los meros hablantes" pero, como se ve claramente, la definición polaca no suscita estas dificultades. Y aunque Gobello intenta estudiar el lunfardo desde la perspectiva lingüística y no criminológica ("expresión de habla rioplatense"), Teruggi lo define como "habla popular del porteño" y Conde (2010, 226) subraya que "el lunfardo no es -ni lo fue nunca- un vocabulario delictivo", como bien observa Iribarren Castilla (2009, 2): "el estigma del lunfardo como lenguaje del hampa no es fácil de erradicar". Es más, a lo largo de su tesis, presenta numerosas definiciones (también las de: Enrique Chiappara (1978), Raúl Tomás Escobar (1986), Octavio Corbalán (1977), Beatriz Lavandera (1975), Beatriz Fontanella de Weinberg (1977) que mencionan este carácter primariamente delictivo y si bien finalmente adopta la perspectiva de Gobello, según la cual "es un conjunto de vocablos y expresiones creados al margen de la lengua general, como son las otras hablas populares del mundo" (por: Iribarren Castilla 2009, 3), las numerosas coincidencias entre el lenguaje delictivo polaco y el lunfardo nos hacen pensar que las intuiciones de los mencionados lingüistas no son del todo erradas o, por lo menos, "las palabras que conformaron sus primeros léxicos excedían en mucho al tecnolecto y eran en realidad parte de un sociolecto" (Conde 2010: 226)⁶.

2. *Diccionario de la Real Academia Española*, 23ª ed. (s.v. *lunfardo*), <http://dle.rae.es/?id=NIZYfu8>.

3. Más sobre las cuestiones etimológicas y cronológicas del término *lunfardo* en: Iribarren Castilla (2009, 16-19).

4. <http://sjp.pwn.pl/szukaj/grypsera.html>.

5. P. ej. Rak (2016) describe el lenguaje delictivo de Lviv (Leópolis).

6. A modo de ejemplo Conde (en línea) presenta palabras "neutras": *mina*, *tano*, *chucho*, *batuque*, *morfi*, etc. Pero, curiosamente, el repertorio polaco de la *grypsera* también dispone de palabras que semánticamente no necesariamente se asocian con el tecnolecto de ladrones: *beton* (esp. *concreto*) 'pan', *szamać* (esp. *comer*) lo que equivaldría a *morfar*, *bryczka* (esp. *carro*) 'auto', *jarać* (esp. *quemar*) 'fumar', *marmur* (esp. *mármol*) 'especie de fiambre'.

A cambio, a nivel terminológico, se notan similitudes pero estas surgen más bien del caos léxico propio de la lingüística misma: en ambos casos se barajan los términos *argot*, *jerga*, *habla*, *lenguaje* y sus equivalentes polacos: *gwara* (esp. *dialecto* pero también *argot*), *żargon* (esp. *jerga*), en las publicaciones antiguas *szwargot* (esp. *argot*), *język* (esp. *lengua*, *lenguaje*). En los estudios más recientes (Małocha 1994, Rak 2016) se usa el término *socjolekt przestępczy* (esp. sociolecto delictivo). Si con los respectivos términos nos referimos al lenguaje secreto aplicado por los ladrones, se podría aplicar también el término contemporáneo *tecnolecto*. Curiosamente, en el caso del lunfardo, rara vez aparece el vocablo *germania*⁷, tal vez para subrayar su carácter netamente porteño. En este trabajo, conscientes de la diversificación terminológica, usamos aleatoriamente tanto el término *jerga* como *argot*.

Historias y actitudes

También en ambos casos la historia parece paralela: el lunfardo nace a mitad del s. XIX (lo indican las menciones de B. Lugones en 1879, Luis M. de Drago en 1888 o Antonio Dellepiane en 1894) en Buenos Aires⁸. La *grypsera* polaca surge en el s. XIX y se asocia con una de las cárceles de Varsovia, que en aquel momento forma parte del Imperio Ruso (Rodasik, Ćwiertnia, Zat'ko 2013, 119). Las primeras obras que mencionan a esta última datan del s. XIX y principios del s. XX (Estreicher 1903)⁹. Lo que tendrá reflejo en la formación de ambos vocabularios es el perfil social de aquel entonces: a Buenos Aires arriba la inmensa ola inmigratoria formada por los italianos (y sus respectivos dialectos), pero también españoles, portugueses, polacos o representantes del Oriente Próximo¹⁰, Varsovia es donde se cruzan las trayectorias de los judíos, alemanes o rusos. Sin embargo, hay un factor histórico que, según nuestra opinión, resulta decisivo a la hora del desarrollo posterior de las dos jergas: el tango. Se sabe que el lunfardo porteño transgredió las fronteras de la orilla gracias a la prensa, los sainetes, pero sobre todo al tango. Las letras de tango, al difundirse en los círculos cada vez más amplios de la sociedad y al ganarse paulatinamente el tango la aceptación de la sociedad porteña, funcionaron como un vehículo muy eficaz. Así, el lunfardo dejó su marco de clandestinidad (si es que alguna vez lo tuvo) y empezó a infiltrar el lenguaje de las clases humildes para luego entrar en el repertorio común de los porteños, pero aplicado solo en contextos de confianza mutua entre los interlocutores. En el caso de la *grypsera*, faltó, al parecer, ese elemento catalizador: varias palabras se intercalaron en el lenguaje popular pero la *grypsera* nunca ha llegado a asociarse con algo más que una jerga carcelaria. Todo ello induce a que no exista una frontera clara entre el llamado *lunfardo histórico* [el típico argot ladronesco] y *postlunfardo* [variante coloquial en la que se introducen voces lunfardas], a pesar de la existencia de los dos términos¹¹. Esta confusión se refleja claramente en el estatus lexicográfico de varios lunfardismos que a su vez figuran a menudo como argentinismos¹².

En cuanto a la actitud de los hablantes mismos frente a estos fenómenos, hay que subrayar que en Buenos Aires prevalece la "óptica identitaria": el lunfardo se considera "algo propio de aquí" aunque ocurren posturas negativas (Flisek 1999), mientras que la *grypsera* se asocia con el inframundo, por lo que carece de aceptación social¹³, aunque por ser este el fruto prohibido, la mayoría de los hablantes ni se da cuenta de que a menudo utiliza términos provenientes del habla de los ladrones.

7. Para su estatus en la lexicografía española, v. Bernal Chávez (2011).

8. Para más detalles, v. Lorenzino (2016).

9. Por razones obvias, no mencionamos en este lugar las obras más antiguas: ni el *Vocabulario de germanía* de Juan Hidalgo publicado en España en 1609, ni las menciones en polaco del año 1580 de los alrededores de Cracovia que presenta Ulaszyn (1951, 64).

10. Los datos con la nacionalidad de los presos entrados a la Penitenciaría Nacional durante 1901, según Gobello (1996, 167) son en orden descendente: argentinos (860), italianos (782), españoles (374), orientales (142), franceses (57), alemanes (12), paraguayos (9), portugueses (9), chilenos (8), ingleses (8), belgas (5), las demás nacionalidades cuentan tan solo con 1-4 presos. [Nota del editor del *dossier*: los orientales mencionados son personas nacidas en la Banda Oriental, esto es, en el Uruguay. Pero, aunque los inmigrantes de la Europa del Este (polacos, rusos) no estén incluidos en la lista proporcionada por Gobello, sin duda tuvieron su presencia en la ciudad de Buenos Aires.]

11. Gobello (1996) en su obra acuña el término *prelunfardismo* que comprende: indigenismos, algunos portuguesismos y afronegrismos.

12. Para más detalles v. Iribarren Castilla (2009, 4-5).

13. Estreicher (1903, 1) la llama casi poéticamente *zaułkowa zaraz języka*, lo que se podría traducir como *la peste lingüística del callejón*.

Característica lingüística

Para comprender mejor las coincidencias entre ambas jergas hay que recordar que, a pesar de las controversias en el caso del lunfardo, ambas se crearon en los entornos en mayor o menor grado ladronesco donde, como indican los sociolingüistas, es de igual rango la profesionalidad, clandestinidad y expresividad (Grabias 1974, 2003).

Ambas jergas se nutren de la fonética y la sintaxis nacionales (aunque Susana Martorell (en línea) enumera algunos rasgos gramaticales en la primera etapa del lunfardo). Los rasgos mencionados por Teruggi (1978) tales como supresión de la *s* final, rehilamiento acentuado o el arrastre de fonemas, se dan en todo español argentino y la emisión del *sh* (cf. *chabón* [šabón]) se da cada vez menos, como indica el mismo autor. Lo que sí diferencia estas hablas de sus correspondientes lenguas estándar es el léxico y las categorías gramaticales donde más se nota las diferencias son: sustantivos, adjetivos y verbos.

Entre los campos léxicos de la *grypsera* se enumeran denominaciones de: ladrones, objetos robados, escondites, herramientas, enemigos de los ladrones, terminología relacionada con los entornos carcelario y judicial. Vale la pena agregar que el vocabulario relacionado con la prostitución o la vida erótica escasea en las fuentes más antiguas (Ułaszyn 1951) pero abunda en las más recientes (Stępnik 1993, Szaszkiwicz 1997). Iribarren Castilla es más minuciosa: en su tesis enumera 50 campos léxicos¹⁴: pero alcanza mirar los diccionarios de Stępnik o Szaszkiwicz para ver que *grosso modo* estos campos, aunque no enumerados explícitamente, coinciden.

14. Aunque admite que actualmente los más usados se refieren a: excelencia, mentira, comida, miedo, desorden (Iribarren Castilla 2009, 11).

Teruggi (1978) al hablar del enriquecimiento léxico menciona tres procedimientos: 1. nuevas acepciones, 2. cambios morfológicos, 3. préstamos. Ułaszyn (1951) prácticamente coincide con esta división al mencionar: 1. cambios semánticos, 2. derivados y palabras cambiadas (pol. *przeinaczone*); 3. préstamos y calcos¹⁵. Revisemos, pues, ambos repertorios según este orden.

15. Aunque en el estudio léxico incluimos las obras más recientes, al describir la estructura de ambas jergas nos basamos en la monografía de Ułaszyn (1951) por ser la única obra, más allá de algunos artículos puntuales, que además de presentar el léxico de la *grypsera*, también incluye una descripción metodológica de este vocabulario.

Si se trata de nuevas acepciones, Teruggi (1978) enumera cambios por:

- a. restricción de significado: *confitería* → *bar*;
- b. ampliación de significado: *gallego* → *español*;
- c. desplazamiento de significado por metáfora o metonimia: *mochila* 'jorobado', *mate*, *coco*, *melón* todos: 'cabeza', *fuelle* 'bandoneón', *hacer* 'robar', *cuero* 'billetera';
- d. especialización de significado: *el bocina* 'chismoso', *el chaucha* 'bobo'.

Los cambios morfológicos comprenden:

- a. metaplasmos (adición o supresión de sílaba): *mufar* → *amufar*, *pele* → *despelote*;
- b. anagramas, sobre todo el vesre: *doctor* → *tordo*, *bacán* → *camba*;
- c. cambios involuntarios: *fútbol* → *fulbo*, *fóbal*; *cegado* 'corto de vista' → *checato*.

Si se trata de la semántica, en el caso del polaco, coinciden hasta algunos ejemplos: *księżyc* (esp. *luna*) funcionó como denominación de policías por

llevar ellos el signo de la luna en el uniforme; *szkietka* (esp. *crystalitos*) 'brillantes'; *dolina* (esp. *valle*) 'bolsillo'; *pajęczyna* (esp. *telaraña*) 'ropa interior'; *motyl* (esp. *mariposa*) 'dinero en billete'; *dynia* (esp. *calabaza*) 'cabeza'; *diabeł* (esp. *diablo*) 'jefe de tribunal'; *apostołowie* (esp. *apóstoles*) 'jurado'; *akademia* (esp. *academia*) 'arresto'; *krakus* (esp. *cracoviense*) 'ladrón de Cracovia'; *robić* (esp. *hacer*) 'robar'; *skóra* (esp. *cuero*) 'billetera'¹⁶.

16. Todos los ejemplos fueron extraídos de: Ułaszyn (1951, 58-59) i Stępnik (1993).

Se nota que los mecanismos de cambio de significado son prácticamente idénticos. Entre los mecanismos aplicados se hallan: metonimia (el signo de la luna como denominación del que lo lleva en su uniforme; el que proviene de una ciudad en referencia al ladrón de este mismo origen; el material del que se suelen hacer las billeteras sustituye el nombre de esta), metáfora (los brillantes comparados irónicamente con los cristalitos que brillan; la forma del bolsillo comparada con la forma de un valle; lo ligero que suele ser la ropa interior comparado con la telaraña; lo voladizo que suele ser un billete con la mariposa; la cabeza comparada con la calabaza; *hacer* en el sentido restringido de 'robar' o asociaciones (los apóstoles comparados con los miembros de un jurado, el diablo asociado con el jefe de tribunal o el nombre polisémico de la academia aplicado a un recinto típico del entorno ladronil).

En cuanto a los cambios morfológicos, el lunfardo posee un "arma secreta" que ha llegado a ser su signo de identidad: el vesre. Es un fenómeno que ha sido descrito con lujo de detalles por varios autores¹⁷ y equivale al *verlan* francés o -sin ser un mecanismo exactamente igual- al *backslang* en inglés. Curiosamente, aunque en el entorno eslavo se cita el serbo-croata, el lenguaje delictivo polaco carece de este procedimiento¹⁸. Lo que sí se menciona son las palabras compuestas: *parzypysk* (literalmente en esp. *el que quema la jeta*) 'cocinero', *okryjbiada* (esp. *lo que cubre la pobreza*) 'capote', *krzywda ptasia* (esp. *pena de los pájaros*) 'mijo'¹⁹. Ułaszyn (1951, 61) menciona también los sufijos más productivos: *-arz*, *-acz*, *-us* que sirven para formar *nomina agentis*: *pajęczyna* 'telaraña/ropa interior' → *pajęczarz* 'el que roba la ropa interior', *łapać* 'agarrar' → *łapacz* 'el que agarra, es decir, el policía' y los sufijos *-oł/-oła*, *-uch/-ucha*, *-och/-ocha*, que denominan personas u objetos: *szeptać* 'susurrar' → *szeptucha* 'confesión', *leżeć* 'yacer' → *leżuch* 'bebé'. Si buscáramos una equivalencia en el lunfardo, se podrían citar los ejemplos que Ułaszyn (1951, 60) denomina como palabras cambiadas (pol. *wyrazy przeinaczone*), a menudo por asociación con otra palabra: *wydra* 'nutria' significa 'ganzúa' por proximidad formal con *wytrych* 'ganzúa'; *klawiatura* 'teclado' también se refiere a la misma herramienta por ser derivado de *klawisz* 'llave', sinónimo de *ganzúa*; *śledź* 'arenque' quiere decir en la *grypsera* 'juez de instrucción' por asociación con *śledzić* 'seguir'. Se conocen también algunos cambios involuntarios de carácter más bien jocoso: *fiter* por *futro* 'abrigo de piel', *lepik* por *sklepik* 'pequeño almacén', *waciata* por *facjata* 'cara' o cruce con otras palabras: *pantofle* 'zapatillas' por *kartofle* 'papas' o *szwajcar* 'suizo' en vez de *grajcar* 'cierto tipo de moneda'. No es el vesre, por supuesto, pero se nota cierta "gimnasia de ingenio" o la expresividad típica de las lenguas secretas.

17. En el mundo hispano lo han investigado o al menos mencionado, entre otros: Teruggi (1978), Fontanella de Weinberg (1986), Conde (1998, 2011), Gobello y Oliveri (2010). En Polonia existen los estudios de Sorbet (2014, 2016, en prensa).

18. Algo parecido cita solo Grabias (2003, 157) al mencionar el lenguaje infantil en el que se intercala a veces una sílaba (siempre la misma, por ej.: *wene-, bi-, ka-*) pero es más bien una jeringonza, esto es, un juego infantil, aunque con cierto matiz de criptolenguaje.

19. Todos los ejemplos fueron extraídos de: Ułaszyn (1951, 58).

Los préstamos son otro rasgo en común, aunque con diferencias meramente geográficas. Si bien en el lunfardo abundan préstamos del italiano y sus dialectos, el francés, el inglés, el portugués o hasta el polaco²⁰, en la *grypsera* se pueden enumerar las siguientes fuentes de préstamos: el hebreo o, en realidad, la jerga ladronil de los judíos (*chelichy* 'dinero' < jud.-lad.

20. Se trata de las voces *papirusa* y *coger* (Gobello 1996, 130).

chillef 'letra de cambio' por el hebr. *chilluph* 'íd.', *gałach* 'sacerdote' < jud.-lad. *gallach* 'sacerdote católico -lit. 'raspado' por el hebr. *Gallach* 'sacerdote'-);²¹ el yidis ch o alemán (*bicha* 'libro' < al. *Buch* 'íd.', *foter* 'ladrón experimentado' < al. *Vater* 'padre', *linkier* 'falso' < al. *link* 'izquierdo, siniestro'); el ruso (*adinoczka* 'celda invidual' < rus. *одиначка* 'íd.', *lipny* 'falso' < rus. *липовый* 'íd.')²² y, en menor grado e indirectamente, el griego²³ (*kimać* 'dormir' < rus. *кимаť* 'íd.' < gr. *κεῖμαι* 'íd.', *mikry* 'pequeño' < rus. *микрый* < gr. *μικρός* 'íd.'). el latín (*lupa* 'prostituta' < lat. *lupa* 'íd.', *multum* 'mucho' < lat. *multum* 'íd.') y el francés (*lamur* 'policía' < fr. *l'amour* 'amor' humorísticamente, *jury* 'jueces' < fr. *jury* 'jurado')²⁴. Algunas fuentes también mencionan el turco (Reychman 1965)²⁵. Las obras más actuales (Stępniać 1993) citan aun algunas formas castellanas: *amigo* 'íd.', *al capone* 'bandolero', *hajlajf* 'jailaife', aunque en este caso se trata del banquete después del robo.

En ambos argots contamos con varios préstamos involuntarios e internos. Los préstamos internos abarcan las voces procedentes de otros registros o dialectos. Para la Argentina serían ruralismos (cf. *gauchada*, *pileta*), aborigenismos o indigenismos (cf. *che*, *cajetilla*), jergalismos (cf. *máquina*, *gomas*), afronegrismos (cf. *quilombo*). Para el polaco, se mencionan préstamos de dialectos: *iskać* 'buscar' (pol. lit. *szukać*), *rogula* 'vaca' (pol. lit. *krowa*), *chlastac* 'ladrón' (pol. lit. *złodziej*), *bajtlok* 'mendigo, linyera' (pol. lit. *żebrak*)²⁶. Tanto Ułaszyn (1951) como Teruggi (1978) citan voces que, al ser recibidas de otras lenguas por gente de escasa formación escolar, han adoptado en respectivos argots diversas formas: pol. *forasy*, *kwirasy* *twyrasy* 'puerta' (del lat. *foras*), pol. *facjenda*, *facjenta* 'cosas robadas' (¿del lat. *facenda*?), esp. *fulbo*, *fóbal* (fútbol) o esp. *plaimu*, *plímuz* 'marca de auto' (de ing. *Plymouth*).

Otra vez, la situación geográfica influye en el tipo de contactos lingüísticos, pero el mecanismo de préstamos y el proceso de la adaptación no varía.

Infiltración en la lengua popular

Donde se nota más diferencia a nivel de la presencia de ambas jergas es en el lenguaje popular. Tal como ya hemos dicho, en el caso del lunfardo el tango sirvió de vehículo para transportar varios lexemas fuera de los ámbitos carcelarios u orilleros hasta tal punto que hoy en día se considera propio de Buenos Aires y, por el prestigio del que goza la variedad capitalina, propia de la Argentina²⁷. En Polonia, aunque el tango estuvo presente en la época de entreguerras (cf. Gulbinowicz 2000), no actuó de la misma manera. Igual, muchos polacos se sorprenderían al darse cuenta de que varios lexemas que usan en "situaciones de confianza", o sea, informales, proceden del habla carcelaria. Y, para notar más coincidencia, los explicamos, donde es posible, por sus equivalentes lunfardos: *zaiwanić* 'afanar', *judasz* 'visor', *meksyk* 'mambo, quilombo', *migać się* 'aparentar, esquivarse', *odpękać* 'bancaer', *siema* 'ciao', *obciach* 'papelón', *szamać* 'morfar', *śmigać* 'espiantarse', (*roz*)*kminić* 'chanelar'.

Lo que llama la atención en polaco es el paso paulatino de este sociolecto delincuente al otro: el sociolecto escolar. Kołodziejek (2009, 230) describe esta trayectoria en tres etapas: secreto → delictivo → general/ juvenil y estima que una de cada siete palabras en el *slang* juvenil proviene de la *grypsera*. Lo había notado unos años antes Zgóćkowa (1994, 46), al calcular

21. Para más préstamos hebreos v. Małocha (1994).

22. Para comprender esta etimología, v. Skarżyński (2015).

23. En realidad, se estima que al polaco llegaron a través del ofenio: la jerga de los vendedores ambulantes rusos.

24. Todos los ejemplos, salvo *lipny*, fueron extraídos de: Ułaszyn (1951, 41-56); *lipny* en: Skarżyński (2015).

25. A diferencia del lunfardo, que dispone de dos ediciones del *Diccionario etimológico* de O. Conde, la *grypsera* no posee ningún estudio etimológico completo, salvo el fragmento en la monografía de Ułaszyn (1951) y algunos estudios puntuales (Milik 1947, Karaś 1952, Reychman 1965, Małocha 1994, Skarżyński 2015).

26. Los ejemplos castellano fueron extraídos de: Conde (1998); los polacos de: Ułaszyn (1951, 59).

27. De hecho, Conde, siguiendo a Teruggi (1978), lo suele llamar *argot nacional*, a modo de ejemplo: <http://www.notimerica.com/cultura/noticia-oscar-conde-lunfardo-argot-nacional-argentina-20150321181250.html>.

que una de cada cinco palabras del argot escolar es de origen delictivo. Este paso del lenguaje especializado, en este caso delictivo, al lenguaje popular se debe a la expresividad del primero. Lo que constata Kołodziejek es que, a pesar de esta “descodificación” del lenguaje delictivo, se siguen usando los mismos lexemas. Por supuesto, tanto en el caso del lunfardo como en el caso de la *grypsera*, esta transgresión implica la eliminación del tabú lingüístico (tabú de delicadeza). La infiltración de a poco comprende no solo el habla juvenil sino también el lenguaje de la prensa (Kołodziejek 2009, 231) o la literatura (Niepytalska-Osiecka 2015), lo que asemeja el argot polaco al lunfardo.²⁸ La expresividad de este vocabulario atrae a los usuarios hasta tal punto que se borran cada vez más las fronteras entre lo permitido y lo prohibido.

28. Para la presencia del lunfardo en la literatura, cf. Conde 2010.

Análisis comparativo de lexemas que denotan policía y abogado/ juez

Para esta comparación hemos elegido las denominaciones de dos oficios relacionados directamente con el mundo carcelario: el de policía y el de juez/abogado (a menudo se usan indistintamente). En el caso del polaco, las denominaciones las hemos extraído del repertorio de Estreicher (1903), Ułaszyn (1951)²⁹ y Stępnik (1993), lo que abarca casi un siglo. En el caso del lunfardo, nos hemos servido del diccionario de Conde (1998) –desgraciadamente, no disponemos de la versión más reciente del diccionario etimológico– y la tesis de Iribarren Castilla (2009). Por todo ello, tratamos esta comparación a modo de curiosidad más que un análisis completo.

29. De su repertorio extraemos tan solo las voces marcadas con el cuantificador +, es decir, ‘de uso común’.

En la *grypsera*, las denominaciones de agente de policía son las siguientes:

- » *chatrak/hatrak* (prob. del yidisch *chádrag* ‘inscripción confidencial colocada en los sobres’), *łapacz* lit. ‘el que agarra’, *łapiduch* lit. ‘el que agarra el espíritu’, *migacz* ‘el que esquivo’, *nosal* ‘narigón’, *belfer* col. ‘maestro, profesor’, *drewniak* lit. ‘de madera, zueco’, *kandyba* (or. desc.), *dziad z trzema bułkami* lit. ‘patán con tres panecillos’, *družba* ‘padrino de boda’, *sułan* prob. versión abreviada de *sułtan* ‘sultán’, *pan stojący* ‘el señor a pie’ (Estreicher, 1903);
- » *dziad* ‘patán’, *glina* lit. ‘arcilla’, *pies* ‘perro’, *menta* prob. variante de *menda* ‘liendre’, *szulawa* (or. desc.), *skila* (préstamo del ofenio *скил* ‘perro’³⁰), *sułan*, *ład* ‘orden’, *salceson* ‘cabeza de jabalí’, *łapacz* ‘el que agarra’, *szpagat* ‘guita’, *grabacz* var. de *grabarz* ‘sepulturero’, *hint/hund* del al. *Hund* ‘perro’, *bury* ‘pardo’ (Ułaszyn, 1951);
- » *alibaba* nombre de un personaje de cuentos infantiles, *banteria* (or. desc.), *bury* ‘pardo’, *cabaj* (or. desc.), *chałada* o *hałabaj* (or. desc.), *chabrok* (or. desc.), *chatrak* o *hadrak* (prob. del yidisch *chádrag* ‘inscripción confidencial colocada en los sobres’), *chynt* del al. *Hund* ‘perro’, *ciota* lit. ‘maricón’, *czarny* ‘negro’, *dreptak* ‘el que anda dando vueltas’, *gad* ‘reptil’, *gazi* prob. variante de *gad* ‘réptil’, *glina* lit. ‘arcilla’, *harcerz* ‘boy scout’, *HIV* ‘íd.’, *hotdog* ‘perro caliente’, *hynt/hint* v. *chynt*, *jankes* ‘gringo, yanqui’, *jeti/ yeti/ jety* ‘yeti’, *kataniarz* prob. derivado de *katana* ‘especie de anorak’, *ksypo* (or. desc.), *łach* ‘trapo’, *łat(a)* ‘parche’, *łoks/ oks* (or. desc.), *mat* (or. desc.), *meciarstwo*, *męciak* prob. derivados del pol. *mętny* ‘turbio’, *niebiesko-czarny* ‘azul-negro’, *obczytany* lit. ‘el que lee mucho’, *ojciec/ ojczulek* ‘padre/ padrecito’, *oleś* prob. diminutivo del nombre masculino *Olek*, *pałka* ‘bastón de policía’,

30. V. Ułaszyn (1951: 54).

pokutnik 'penitente', *polikier* (or. desc.), *smurf* 'pitufo' (prob. por asociación con el color azul del uniforme, *ułan* 'lancero', *wysłannik* (*Piłata*) 'enviado por Pilato' (Stępnia, 1993).

Se repiten las variantes *chatras/hatrak/hadrak* (prob. del yidisch *chádrag* 'inscripción confidencial colocada en los sobres'), *hint/hund/chynt/hynt* (prob. del al. *Hund* 'perro') y *bury* 'gris' metonímicamente por el color del uniforme. Se nota un número elevado de formas despectivas (*dziad*, *glina*, *menta*, *pies*, *gazi*, *HIV*), diminutivas (*ojczulek*, *oleś*) e irónicas (*hotdog*, *smurf*), pero también derivados (*kataniarz*, *męciarstwo*, *męciak*) y hasta elementos bíblicos (*wysłannik Piłata*).

En el lunfardo el policía suele ser llamado:

- » *ablandador*, *apañador*, *asador*, *cana*, *lanchero*, *naca*, *pesquisa*, *tachero/taquero*, *varita*, *zorro* (Conde);
- » *botón*, *cacerola*, *mayorengo*, *micifús*, *perro*, *sumbo* (Iribarren Castilla, 2009).

La única coincidencia es la denominación despectiva *hund* y *perro*, respectivamente, aunque, por supuesto, se necesitaría un análisis pormenorizado.

Para *juez*, tenemos en la *grypsera* las siguientes denominaciones:

- » *zwierzchnik* 'superior', *rebe* 'rabino', *spowiednik* 'confesor', *jury* 'jurado', *wierzchnik* prob. variante de *zwierzchnik* (Estreicher, 1903);
- » *rabin* 'rabino', *spowiednik* 'confesor', *śledź* lit. 'arenque' (Ułaszyn, 1951);
- » *biskup* 'obispo', *apostoł* 'apóstol', *chałkacz* (or. desc.), *ksiądz* 'sacerdote', *księżulek* lit. 'sacerdotito', *macanas* prob. por cruce de *mecenas* 'patrón' y *macacá* 'manosear', *papuga* 'papagayo', *prokurent* 'apoderado', *pudel* 'caniche' (prob. por asociación con la peluca que solían llevar los abogados), *rabin* 'rabino', *skiwa* prob. variante de *skiła* (préstamo del ofenio *скил* 'perro'), *szczekacz* prob. variante de *szczekacz* 'el que ladra, ladrador' (Stępnia, 1993).

Llama la atención la creación por parentesco fónico: *śledź* lit. 'arenque' (< pol. *śledczy* 'investigador forense'), por la forma de hablar: *papuga* 'papagayo' o las asociaciones con la iglesia: *spowiednik* 'confesor', *księżulek* 'dim. de *sacerdote*', *ksiądz* 'sacerdote', *biskup* 'obispo', *apostoł* 'apóstol' y, entre ellas, numerosas creaciones de sentido: *biskup*, *rabin*, *rebe*, *spowiednik*, *apostoł*, *pudel*, *papuga*.

En el lunfardo hemos reunido las siguientes voces:

- » *asador*, *avenegra*, *boga*, *lavandero*, *manyapapeles* (Conde, 1998);
- » *asador*, *avenegra*, *boga*, *lavandero* (Iribarren Castilla, 2009).

En este caso, el número es más escaso y se repite tan solo el nombre de *asador* 'juez o policía hábil para hacer confesar a quienes interroga' (Conde 1998, 25), *avenegra* por el color de su vestimenta, *boga* -forma aferética de *abogado*-, *lavandero* por analogía con ital. jergal *lavandaio* 'abogado' (Conde 1998, 225).

Por supuesto es tan solo una aproximación al análisis comparativo. De igual interés sería analizar los correspondientes nombres de varios tipos de ladrón o el léxico erótico, muy abundante en ambas variedades.

Conclusiones

Como se desprende del presente estudio, las dos sociedades crearon su propia jerga (en mayor o menor grado, de índole delictiva) casi en el mismo momento. El mecanismo fue idéntico y lo refleja la estructura de ambos argots: coinciden los procesos gramaticales de formación de palabras, los préstamos como fuente de enriquecimiento de vocabulario, coinciden las categorías gramaticales y los campos léxicos. En ambos se da el mismo proceso del paso secreto → delictivo → general/ juvenil, solo que, en el caso del lunfardo, gracias al tango, esta transgresión se dio mucho antes y más rápido, por lo que actualmente el carácter delictivo queda casi en el olvido. Tal vez la negativa actitud de algunos hablantes es el “efecto secundario” de este origen poco noble. La *grypsera* polaca también ha infiltrado el lenguaje popular polaco, aunque en menor medida y de una manera más discreta: muchos la usamos sin darnos cuenta de ello. Donde más se nota su presencia es en el argot escolar, tal vez debido al carácter más atrevido y explorador de los jóvenes. También la aceptación social reflejada, por ejemplo, en el lenguaje de la prensa hace que los lexemas originariamente delictivos se instalen con cada vez más firmeza. Parece que hay más semejanzas que diferencias y tanto los ladrones como su lengua se rigen por la misma lógica. Así que la conclusión de Iribarren Castilla (2009, 23), según la cual el lunfardo “no se forma ni en las cárceles ni en los prostíbulos, aún [sic] cuando aquellas y éstos contribuyan a enriquecerlo, sino que se constituye en los hogares de inmigrantes”, necesita una nota al margen: el parentesco es demasiado visible para tratar la contribución delictiva como marginaria. Eso sí, con el tiempo varios lunfardismos pasan la frontera entre lo criminal y lo coloquial, asentándose en la expresividad lingüística porteña y sirviendo de inspiración a las formaciones “postlunfardas”³¹ y, tal como admite Gobello (2001, 10), “solo una decidida vocación arqueológica podría reconstruir ahora aquel *idioma del delito*”.

31. V. el diccionario de Marcelo Oliveri en *El lunfardo del tercer milenio*, Buenos Aires, 2002.

Las coincidencias entre la *grypsera* polaca y el lunfardo argentino hacen pensar en el papel que desempeñó el tecnolecto ladronil en la formación de ambos y al mismo tiempo de ninguna manera rechaza la constatación según la cual el “lunfardo debe ser entendido más bien como un modo de expresión popular” (Conde 2010, 228). Esta supuesta contradicción se resuelve si tenemos en cuenta la división que propone, entre otros, Martorell (en línea): la etapa histórica desde finales del s. XIX hasta el primer tercio del s. XX y todo este “continuum post lunfardo” que podemos observar hasta hoy día. No es de extrañar que esta primera etapa cuente, según la investigadora, con unas 1500 unidades mientras que la actual triplicó con creces su repertorio. Y, si aceptamos su origen orillero, el elemento de hampa se hace más que visible solo que, con el trascurso del tiempo, el factor diastrático ha cedido lugar al diafásico. Tampoco extraña la coincidencia de los modelos de enriquecimiento léxico: en fin, son los que se han detectado en la lengua desde los albores de la lingüística como ciencia³². Eso sí, en lo que difiere el lunfardo de la *grypsera* es en su difusión: el lunfardo ha logrado instalarse en la sociedad argentina; la *grypsera* sigue asociada al inframundo, por lo que es poco probable que llegue al estatus de “argot nacional”.

32. V. H. Paul, *Principien der Sprachgeschichte* de 1880.

Bibliografía

- » Bernal Chávez, Julio. A. 2011. "Las voces de germanía en los diccionarios de la Real Academia Española". *Hojas y hablas* 8, 160-164.
- » Borges, Jorge Luis. 1952 [1926]. *El idioma de los argentinos*. Buenos Aires: Losada.
- » Castro, Américo. 1941. *La peculiaridad rioplatense y su sentido histórico*. Buenos Aires: Losada.
- » Chiappara, Enrique. 1978. *Glosario lunfardo*. Montevideo: Editorial La Paz.
- » Conde, Oscar. 1998. *Diccionario etimológico del lunfardo*. Buenos Aires: Perfil Libros.
- » Conde, Oscar. 2010. "El lunfardo en la literatura argentina". *Gramma XXI*, 224-246.
- » Conde, Oscar. 2011. *Lunfardo. Un estudio sobre el habla popular de los argentinos*. Buenos Aires: Taurus.
- » Conde, Oscar. "Los límites del lunfardo". <http://www.geocities.ws/lunfazoo00/conde.html> (fecha de consulta: 12.09.2017).
- » Corbalán, Octavio. 1983. "Del zincalí al lunfardo", en *Primeras Jornadas Nacionales de Dialectología (1977)*. Tucumán: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, pp. 139-141.
- » *Diccionario de la Real Academia Española*, 23ªed. <http://dle.rae.es/?id=NiZYfu8> (fecha de consulta: 25.06.2017).
- » Escobar, Raúl Tomás. 1986. *Diccionario del hampa y del delito*, Buenos Aires: Editorial Universidad.
- » Estreicher, Karol. 1903. *Szwargot wi zienny*, Kraków.
- » Flisek, Agnieszka. 1999. "El lunfardo en el imaginario popular." *Itinerarios* 2, 217-251.
- » Fontanella de Weinberg, Beatriz. 1983. "El lunfardo: de lengua delictiva a polo de un continuo lingüístico", en *Primeras Jornadas Nacionales de Dialectología (1977)*. Tucumán: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, pp. 129-138.
- » Fontanella de Weinberg, María Beatriz. 1986. *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística*. Buenos Aires: Hachette.
- » Gobello, José. 1953. *Lunfardía: anotaciones al lenguaje porteño*, Buenos Aires: Argos.
- » Gobello, José. 1996. *Aproximación al lunfardo*. Buenos Aires: EDUCA.
- » Gobello, José. 1999. *Nuevo diccionario lunfardo*. Buenos Aires: Corregidor.
- » Gobello, José y Luciano Payet. 1959. *Breve diccionario lunfardo*. Buenos Aires: Ed. Peña Lillo.
- » Gobello, José. 2001 [1953]. *Lunfardía*. Buenos Aires: Marcelo Oliveri Editor.
- » Gobello, José y Marcelo Oliveri. 2010. *Novísimo diccionario lunfardo*. Buenos Aires: Corregidor.
- » Grabias, Stanisław. 1974. "Funkcyjna klasyfikacja socjalnych wariantów języka". *Język Polski*, LIV, 22-30.
- » Grabias, Stanisław. 2003. *Język w zachowaniach społecznych*. Lublin: Wydawnictwo UMCS.

- » Gulbinowicz, Beata, 2000. "Tango y cabaret en la Varsovia de entreguerras", en: Pelinski, Ramón (coord.). *El tango nómada. Ensayos sobre la diáspora del tango*. Buenos Aires: Corregidor, pp. 309-328.
- » Iribarren Castilla, Vanesa Guadalupe. 2009. *Investigación de las hablas populares rioplatenses: el lunfardo* (tesis de doctorado inédita). Madrid, Universidad Complutense. <http://eprints.ucm.es/9814/1/T31438.pdf> (fecha de consulta: 26.10.2017).
- » Karaś, Mieczysław. 1952. "Jeszcze o ciuchach". *Język Polski*. XXXII, 42-44.
- » Kołodziejek, Ewa. 2009. "Rozkminianie gwar przestępczych". *Języka kultura* 21, 225-232.
- » Lavandera, Beatriz (1975). "Lunfardo", en *Diccionario de ciencias sociales*. Barcelona: UNESCO.
- » López Peña, Arturo. 1972. *El habla popular de Buenos Aires*. Buenos Aires: Freeland.
- » Lorenzino, Gerardo Augusto. 2016. "El lunfardo en la evolución del español argentino". *Literatura y lingüística* 34, 335-356. http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=50716-58112016000200016 (fecha de consulta: 10.10.2017).
- » Małocha, Agnieszka. 1994. "Żydowskie zapożyczenia leksykalne w socjolekcie przestępczym". *Język a kultura* 10, 135-170.
- » Martorell de Laconi, Susana. 2002. "Hacia una definición del lunfardo". <http://www.geocities.ws/lunfazo00/martorell.htm> (fecha de consulta: 15.10.2017).
- » Milewski, Stanisław. 1971. "Gwara przestępcza i jej przenikanie do języka ogólnego". *Po-radnik Językowy* 51, 92-101.
- » Milik, Józef Tadeusz. 1947. "Szaber", *Język Polski* XXVII, 21-23.
- » Niepytalska-Osiecka, Anna. 2015. "Elementy słownictwa przestępczego w wypowiedziach bohaterów książek Katarzyny Bondy *Polskie morderczynie* i Marii Nurowskiej *Drzwi do piekła*". *Socjolingwistyka* XIX, 313-323.
- » Oliveri, Marcelo. 2002. *El lunfardo del tercer milenio*. Buenos Aires: Academia Porteña del Lunfardo.
- » Paul, Herman. 1880. *Principien der Sprachgeschichte*. Tübingen.
- » Rak, Maciej. 2016. "Kilka uwag o socjolekcie przestępczym polszczyzny przedwojennego Lwowa". *Socjolingwistyka* XXX, 133-145.
- » Reychman, Jan. 1965. "Zapożyczenia tureckie w polskiej gwarze złodziejskiej". *Język Polski* XVI, 154-163.
- » Rodasik, R., Ćwiertnia E., Zat'ko, J. 2013. "Język podkultury więziennej – gwara. Język migowy, tatuaż", en *Kultura Bezpieczeństwa. Nauka–Praktyka–Refleksje*. Kraków: Wyższa Szkoła Bezpieczeństwa Publicznego i Indywidualnego "Apeiron", pp. 116-141.
- » Skarżyński, Mirosław. 2015. "Rosyjskie липа, липовый i polskie lipa, lipny". *LingVaria* 19, 195-204.
- » Sorbet, Piotr. 2014. "Análisis lingüístico del vesre porteño". *Roczniki Humanistyczne* LXII, 123-134.
- » Sorbet, Piotr. 2016. "En torno al tratamiento lexicográfico de los verseísmos". *Itinerarios* 23, 141-153.
- » Sorbet, Piotr. (en prensa). "Las convergencias y divergencias entre el vesre porteño y el verlan".
- » Stala, Ewa. 2004. "Tango – símbolo nacional de Argentina.", en *Identidades: Etnias, Culturas, Naciones*, M. Nalewajko (coord.), Varsovia: Instituto de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos, pp. 270-279.

- » Stala, Ewa. 2007. "Lunfardo – otro intento de su definición", en Cercós García, L. F. et al. (coords.). *Retos del hispanismo en la Europa Central y del Este*. Madrid: Palafox & Pezuela, pp. 371-376.
- » Stala, Ewa. 2017. *Historia tanga dla początkujących i zaawansowanych*. Kraków: Universitas.
- » Stępnia, Klemens. 1993. *Słownik tajemnych gwar przestępczych*. Londyn.
- » Szaszkiewicz, Maciej. 1997. *Tajemnice grypserki*. Kraków: Wydawnictwo Instytutu Ekspertyz Sądowych.
- » Teruggi, Mario. 1978. *Panorama del lunfardo*. Buenos Aires: Sudamericana.
- » Ułaszyn, Henryk. 1951. *Język złodziejski*. Łódź: Wydawnictwa Łódzkiego Towarzystwa Naukowego.
- » Zgółkowska, Halina. 1994. "Grypsera w szkole. Przenikanie słownictwa środowisk przestępczych do żargonu uczniowskiego", en Zgółkowska, H. (ed.). *Słowa słubne. Prace ofiarowane Profesor Monice Gruchmanowej na 70-lecie Jej Urodzin*. Poznań, pp. 41-47.

Enlaces de Internet

- » <http://sjp.pwn.pl/szukaj/grypsera.html> (fecha de consulta: 24.05.2017)
- » <http://www.notimerica.com/cultura/noticia-oscar-conde-lunfardo-argot-nacional-argentina-20150321181250.html> (fecha de consulta: 10.10.2017)